PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de Interés Cultural para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la murga "Al ritmo de la banda".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

"Al Ritmo de La Banda" es una murga del barrio de Núñez, perteneciente a la Comuna 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma fue fundada en el año 2016 a partir del impulso de la Subcomisión del Hincha y el Departamento Cultural del Club Atlético River Plate, iniciando su actividad como un espacio cultural y social, promovido por socios y socias del club con el objetivo de fomentar la participación comunitaria a través del carnaval como expresión de la cultura popular.

En sus primeros años, la agrupación desarrolló sus actividades principalmente dentro del ámbito del club y sus filiales, consolidando un espacio de encuentro para vecinos, familias y jóvenes, promoviendo valores de integración, pertenencia barrial y participación colectiva.

La murga dio un paso institucional relevante al formalizar su inscripción ante la Comisión de Carnaval de la Ciudad de Buenos Aires, iniciando el proceso de incorporación al circuito oficial del carnaval porteño. Asimismo la agrupación continuó desarrollando su actividad participando en distintos carnavales y eventos culturales por fuera del circuito oficial, ampliando su presencia territorial y fortaleciendo su vínculo con otros espacios del carnaval y la cultura popular, impulsando acciones de carácter territorial en Plaza El Salvador, y articulando actividades comunitarias junto a instituciones del barrio.

En 2020 dichas iniciativas se vieron parcialmente afectadas por el contexto sanitario derivado de la pandemia, aunque se mantuvo el trabajo comunitario y el vínculo con el territorio.

Pos pandemia se mantuvo el diálogo con autoridades comunales para lograr establecer un nuevo espacio de encuentro y ensayo en el Parque San Benito, ubicado en la Avenida Alcorta al 7000, donde comenzó a desarrollar actividades abiertas al barrio, incluyendo la realización de un pre-carnaval en el mes de noviembre, iniciativa que permitió ampliar la participación nuevos vecinos y vecinas del barrio.

Tras su participación en los pre-carnavales del año 2023, y luego de la correspondiente evaluación por parte del jurado designado, el Centro Murga "Al Ritmo de la Banda" obtuvo la clasificación para integrarse al circuito oficial del Carnaval Porteño, alcanzando de este modo uno de sus principales objetivos institucionales: representar al barrio de Núñez dentro de esta histórica manifestación cultural de la Ciudad de Buenos Aires, llevando a las calles los colores blanco, rojo y negro que identifican a la agrupación.

Desde entonces, la murga ha sostenido su participación dentro del circuito oficial durante 2023, 2024 y 2025, consolidando su presencia dentro del carnaval de la Ciudad.

Durante 2025, la agrupación profundizó su trabajo territorial impulsando distintas actividades orientadas a fortalecer el vínculo con la comunidad. Entre ellas se destacó la realización de un torneo relámpago en el barrio de San Cristóbal, así como también la organización de un ensayo abierto en el Parque San Benito, llevado adelante en el mes de noviembre con motivo de su noveno aniversario, que contó con la participación de murgas invitadas y tuvo como objetivo acercar al barrio distintas expresiones del carnaval porteño.

En febrero de 2026, además de participar activamente del circuito oficial del carnaval porteño y de acompañar presentaciones de murgas amigas de la provincia, la agrupación concretó un nuevo objetivo institucional al organizar el corso dentro del club, recuperando un espacio festivo que hacía seis años no se realizaba. El evento se desarrolló con la

participación de murgas invitadas, propuestas musicales y una convocatoria abierta a socios y vecinos.

Cabe destacar que, a lo largo de su trayectoria, Al Ritmo de la Banda ha sostenido un fuerte compromiso social y comunitario, participando en actividades solidarias, jornadas culturales y acciones territoriales, entre ellas celebraciones del Día de las Infancias junto a merenderos, talleres comunitarios, participación en jornadas de memoria y derechos humanos, así como también intervenciones culturales en instituciones como el Hospital de Niños Gutiérrez, el Hospital Alvear y el cierre de colonias de adultos mayores organizado por el GCABA, llevando el carnaval a distintos espacios donde la cultura popular cumple un rol de inclusión, encuentro y participación.

En ese sentido, la trayectoria de esta agrupación refleja el valor del carnaval como expresión cultural, social y barrial, y pone de manifiesto el trabajo sostenido de vecinos y vecinas que, a través de la murga, contribuyen a fortalecer la identidad cultural, la participación comunitaria y la vida cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia cultural, social y comunitaria que representa el desarrollo de este tipo de espacios de participación popular, resulta oportuno destacar y acompañar la labor sostenida por la agrupación Al Ritmo de la Banda, que a lo largo de estos años ha promovido el carnaval como una herramienta de integración, identidad barrial y construcción colectiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Noemi Aida Geminiani
Fecha:20/03/2026 11:51:01
Diputada Noemi Geminiani
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires